

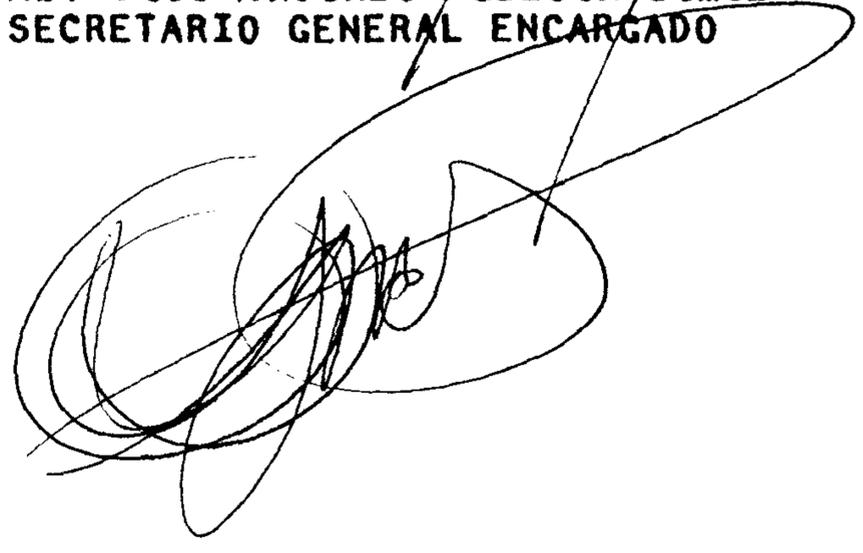
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPANIA ANONIMA "AHIMA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos sociales de la Compañía Anónima "AHIMA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de junio de 1983, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil abogado Marcos Díaz Casquete; ; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83-1178- el 17 de agosto de 1983- e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el - No. 952--- el 26 de agosto de 1983.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada: el señor José Alfredo Aguilar Alava, soltero, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.
- 3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La reforma estatutaria se refiere al Artículo Tercero, el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO.- La Compañía tendrá por objeto la compraventa, administración y/o arrendamiento de inmuebles, la construcción de edificios y la promoción y venta de locales o departamentos por el sistema de propiedad horizontal; podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y relacionadas con el objeto principal de los negocios de la Compañía. r

Guayaquil, septiembre 1º de 1983


Ab. José Antonio Paulson Gómez
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO



NSV/.